

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA</b>	Código: GJ-PR-001-FR-015	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE SERVICIOS
<b>CONTRATO No.</b>	1669
<b>OBJETO</b>	REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL EQUIPO ISOCINETICO MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN MEDIDOR DE GAS SECO, TERMOCUPLA ENTRADA MEDIDOR DE GAS SECO, TERMOCUPLA SALIDA MEDIDOR DE GAS SECO, SERVICIO DE CALIBRACIÓN TERMOCUPLA, SONDA MUESTREO 1,9 M (STACK), SERVICIO DE CALIBRACIÓN TERMOCUPLA SONDA ESTREO 1,9 M (PROBE), SERVICIO DE CALIBRACIÓN TERMOCUPLA SENSOR CAJA CALIENTE (OVEN), SERVICIO DE CALIBRACIÓN TERMOCUPLA SENSOR AUXILIAR (AUX), SERVICIO DE CALIBRACIÓN TERMOCUPLA CUELLO DE GANSO (EXIT), SERVICIO DE CALIBRACIÓN VACUÓMETRO CONSOLA, SERVICIO DE SUMINISTRO DE ORIFICIOS CRÍTICOS, MANTENIMIENTO GENERAL CONSOLA MUESTREADOR ISOCINETICO, SONDA Y ACCESORIOS. INSPECCIÓN Y LIMPIEZA Y AJUSTE DE COMPONENTES ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y NEUMÁTICOS. INCLUYE INFORME DE MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO GENERAL BOMBA DE BAQUELAS. INSPECCIÓN, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HUMEDAD. INCLUYE INFORME DE MANTENIMIENTO.), MANTENIMIENTO EQUIPO ANALIZADOR DE COMBUSTIÓN BACHARACH PCA 2-225 INCLUYE SENSOR DE OXÍGENO Y MONÓXIDO DE CARBONO PARA ANALIZADOR DE COMBUSTIÓN BACHARACH PCA 2 P/N: 0024-0788, Y COMPLEMENTO DE MÉTODO 7; ADAPTADORES GPA B2804 GL Y GPA S2804 GL 1¿4.
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>	LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE UBICADO EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
<b>VALOR</b>	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 34.218.524,00)
<b>CONTRATISTA</b>	PSA CONSULTORES SAS con NIT 900751438-9,
<b>PLAZO VIGENCIA</b>	CUATRO (4) MESES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO CONTRATOS DE COMPRAVENTA</b>	Código: GJ-PR-001-FR-015	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

<b>VALOR ANTICIPO</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	11 DE FEBRERO DEL 2021
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	11 DE JUNIO DEL 2021

En la Coordinación de laboratorios de la facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales el día 28 del mes de enero del año 2021 se reunieron: JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.656.850 de Bogotá quien ejerce como supervisor por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y ERNESTO ESCOBAR identificado con cédula de ciudadanía No.79985730 como representante legal de la empresa PSA CONSULTORES SAS con NIT 900751438-9, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la orden de servicios anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

El Supervisor del Orden de Servicios a No. 1669 puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

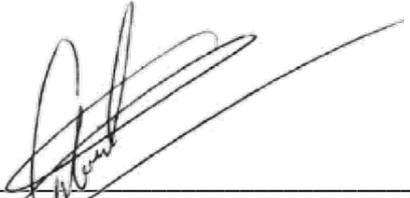
1. Para el desarrollo del contrato de compraventa es indispensable mantener los términos de entrega establecidos en el cronograma y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el(los) Supervisor(es).
3. La obligación de vigilar el cumplimiento en forma permanente de las normas sobre impacto ambiental por parte del contratista y demás normas para aminorar el impacto ciudadano.
4. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en el pliego de condiciones o las que rigen para este contrato de compraventa y las que tiene contempladas la Universidad Distrital para este tipo de contratos.
5. La capacitación si es requerida para los equipos o software entregados e instalados en los Laboratorios de la Universidad será concertada de acuerdo al contrato de compraventa y cronograma entregado por el Supervisor en el cual se distribuirán los grupos a capacitar de acuerdo al requerimiento del equipo o software y lo solicitado (quien solicita - cargo) quien velará por su correcto funcionamiento. Las horas de capacitación serán las establecidas por las partes en el contrato de compraventa para que las personas a capacitar manipulen correctamente el equipo o software. Además, se entregará un certificado de las horas de capacitación recibidas por parte del Contratista en el caso que aplique.
6. Se realizarán acta de cada capacitación si esta se requiere en el contrato de compraventa la cual registrará la información referente a los temas tratados en la misma, tiempo dedicado, persona que realiza la capacitación (contratista), persona(s) que recibe(n) la capacitación (funcionario(s) Universidad Distrital), la cual hará parte del archivo en el proceso de supervisión

En consecuencia, se procede a la iniciación de la orden de servicios el cual debe concluir el día once (11) del mes junio del año 2021 o antes si a satisfacción se recibe el objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA DE INICIO CONTRATOS DE          COMPRAVENTA</b>	Código: GJ-PR-001-FR-015	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 13/02/2019	

intervienen en ella:



Gabriel Escobar  
 PSA Consultores S.A.S.  
 Representante Legal



José Alejandro Muñoz Pedraza  
 Coordinador de Laboratorios FAMARENA  
 Supervisor  
 Universidad Distrital F. J. C.

Original – Universidad Distrital  
 1 Copia Supervisor  
 1 Copia Contratista